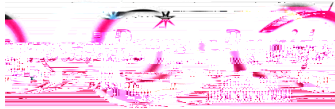


**PROPUESTA E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A. EN RELACIÓN CON EL
NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE D. JAVIER
FERNÁNDEZ ALONSO, INCLUIDA EN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL
DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA PARA LOS DÍAS 16
Y 17 DE MARZO DE 2017, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
RESPECTIVAMENTE**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales **Sociedad**



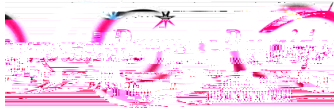
2.2 Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valoración del candidato

El Consejo de Administración, a la vista de (i) la venta, por parte de entidades pertenecientes a sociedades o fondos gestionados por Arle Capital Partners Limited, de acciones de la Sociedad representativas del 9,41% de su capital social (tal y como fue comunicado a la

Colocación la dimisión de D. John Arney (consejero dominical en representación de Arle Capital Partners Limited) como miembro del Consejo con efectos desde la conclusión de la Junta General; y (iii) la adquisición por parte de Corporación Financiera Alba, S.A., en el marco de la Colocación, de acciones de la Sociedad hasta aumentar su participación total a un 14,83% del capital social, inició el correspondiente proceso para valorar el nombramiento de D. Javier Fernández Alonso como consejero de la Sociedad (con la categoría de consejero dominical en representación del accionista Corporación Financiera Alba, S.A.).

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió el preceptivo informe previo informando favorablemente la propuesta de nombramiento de D. Javier Fernández Alonso como consejero de la Sociedad, a la vista, entre otros factores, de:

- (i) la recepción de respuestas positivas por parte de los demás consejeros y, particularmente, de los consejeros independientes, a los efectos de su nombramiento como consejero dominical de la Sociedad;
- (ii) sus potenciales contribuciones como consejero dominical aportando su perspectiva y conocimiento del mercado y, en particular, como experto y representante que es de un inversor de perfil institucional; y
- (iii) su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de consejero dominical, y que demuestra reconocida solvencia, competencia y experiencia, así como la combinación de atributos y habilidades para liderar la competencia de supervisión desempeñada en la actualidad por el Consejo da



El Consejo hace suyo el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y estima que el perfil profesional de D. Javier Fernández Alonso, su trayectoria y su reconocimiento internacional acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad.

2.3 Justificación

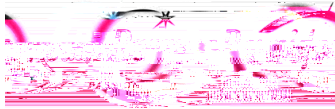
En el marco de lo anterior, y de acuerdo con lo previsto en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, el Consejo de Administración estima que para que un consejero de la Sociedad pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control como el resto de funciones propias del cargo, debe combinar de manera adecuada:

- (i) competencia y experiencia contrastada;
- (ii) conocimientos en, entre otros, el área de inversiones en el que la Sociedad desarrolla su actividad;
- (iii) posibilidad de dedicación e involucración en los negocios de la Sociedad; y
- (iv) conocimientos adicionales y complementarios a los propios de la actividad de la Sociedad.

La trayectoria y el currículum vitae de D. Javier Fernández Alonso acreditan su competencia y méritos para ocupar el cargo de consejero. Su dilatada experiencia y sus profundos conocimientos, garantizan una correcta continuidad en la gestión de los intereses de la Sociedad. Lo anterior, así como las razones que aboga la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para dicho nombramiento (las cuales este órgano hace suyas), hace que el Consejo de Administración entienda justificado y conveniente el nombramiento de D. Javier Fernández Alonso como consejero de la Sociedad, en el convencimiento de que este aportará continuidad a la gestión de la Sociedad y el grupo llevada hasta el momento.

2.4 Categoría

D. Javier Fernández Alonso representará a Corporación Financiera Alba, S.A, accionista con una participación representativa en la Sociedad, en el Consejo de Administración. Por tanto, conforme a lo dispuesto por la normativa de aplicación, el candidato tendría la categoría de consejero dominical de la Sociedad.

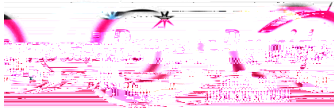


miembro del Consejo con efectos desde la conclusión de la Junta General; y (iii) la adquisición por parte de Corporación Financiera Alba, S.A., en el marco de la Colocación, de acciones de la Sociedad hasta aumentar su participación total a un 14,83% del capital social, inició el correspondiente proceso para valorar el nombramiento de D. Javier Fernández Alonso como consejero de la Sociedad (con la categoría de consejero dominical en representación del accionista Corporación Financiera Alba, S.A.).

Una vez iniciado el referido proceso, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo un análisis de las necesidades del Consejo. Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, esta Comisión ha concluido que, tras la dimisión de D. John Arney, y teniendo en cuenta que el número consejeros ha sido fijado en 7 por el, entonces, accionista único de la Sociedad, es necesario nombrar un consejero que sustituya al referido consejero dominical.

En este sentido, esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado:

- (i) la recepción de respuestas positivas por parte de los demás consejeros y, particularmente, de los consejeros independientes, a los efectos de su nombramiento como consejero dominical de la Sociedad;
- (ii) sus potenciales contribuciones como consejero dominical aportando su perspectiva y conocimiento del mercado y, en particular, como experto y representante que es de un inversor de perfil institucional; y
- (iii) su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de consejero dominical, y que demuestra reconocida solvencia, competencia y experiencia, así como la combinación de atributos y habilidades para liderar la competencia de supervisión desempeñada en la actualidad por el Consejo de Administración.
- (iv) las necesidades del consejo de administración en cuanto a los miembros que lo conforman.



4.